

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.30 horas del 16 de marzo de 2015, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas del Consejo Social de la Universidad de Alcalá, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Alcalá.
- Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña Montserrat Guzmán Peces, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Virginia Carballo, en representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusan su asistencia:

- Doña Julia Buján Varela, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá.

Asisten en calidad de invitados:

- Doña Elena Mañas Alcón y Don Luis Felipe Rivera, Profesores Titulares de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 12 de septiembre de 2014.**

Toma la palabra en este momento la Secretaria de la Comisión de Igualdad, Sra. Soto, para advertir a los miembros de la Comisión que en el acta remitida no aparecía como asistente la Sra. Saldaña siendo este un error dado que la misma asistió a la sesión de fecha de 12 de septiembre de 2014.

Una vez hecha esta manifestación por parte de la Secretaria interviene la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 12 de septiembre de 2014 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Los Consejeros asistentes muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad dando la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión que han sido designados por los distintos órganos de representación. A continuación, informa a los miembros de ésta de las actuaciones realizadas desde la última sesión hasta la actualidad en los términos que se recogen en el informe que se adjunta como Anexo I a la presente acta.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se procede a abrir el turno de intervenciones. No habiendo intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.



**Punto nº 3: Presentación del Informe de Diagnóstico elaborado por el Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá.**

La Sra. Presidenta presenta a los Profesores Doña Elena Mañas y Don Luis Felipe Rivera, miembros del Instituto Universitario de Investigación de Análisis Económico y Social de la Universidad de Alcalá, que han sido los encargados de realizar el Diagnóstico de situación desde el punto de vista cuantitativo del Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá. Al respecto, manifiestan que lo que se ha pretendido hacer es una fotografía del número de hombres y mujeres de la Universidad de Alcalá a través de un análisis descriptivo de las cifras disponibles en la misma a través de sus tres colectivos: Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y Estudiantes.

Los datos que se han manejado son los que han sido facilitados por la Oficina de Estadística de la Universidad de Alcalá así como los datos desagregados de todas las Universidades que obran en poder del Ministerio de Educación para hacer la comparativa.

Este diagnóstico servirá de herramienta para poder implementar el Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá. Presentación del Diagnóstico que se acompaña a la presente acta señalada como ANEXO II.

Una vez terminada la exposición por la Sra. Mañas se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra la Sra. Marina, para felicitar el trabajo realizado dado que la presentación y exposición que han realizado ha sido muy clara e ilustrativa. Del informe presentado se ha fijado en la materia que es de su competencia, en concreto, desde el punto de vista de la investigación. En concreto, pregunta si se ha distinguido entre contratos artículo 83 de la LOU y proyectos de investigación. Se contesta que no.





Interviene en este momento la Sra. Francisco, como representante del colectivo de PDI funcionario. Se suma a la felicitación de la Sra. Marina pero al respecto del Diagnóstico manifiesta que, desde su punto de vista, no se han tenido en cuenta algunos de los indicadores importantes, como es el de la ONU. Echa de menos que no se haya tenido en cuenta el parámetro de la participación en los órganos de gestión, tampoco el punto de vista de la remuneración y las tareas reproductivas, por ejemplo, cuantas reducciones de jornada han sido solicitadas. Igualmente, no entiende por qué se ha diferenciado al Personal Docente e Investigador funcionario del contratado en el colectivo de Personal Docente e Investigador.

Manifiesta que el diagnóstico realizado tiene aspectos que pueden ser mejorables, principalmente, el lenguaje sexista que ha sido utilizado.

Toma la palabra la profesora Mañas para manifestar que el aspecto relativo a la participación en los órganos de gestión no ha sido objeto de estudio pero que no tiene ningún inconveniente en incorporar este aspecto. En cuanto al número de solicitudes de reducción de jornada manifiesta que el porcentaje es muy pequeño. Y donde puede ser valorado con más exactitud es en las encuestas que se realicen en su día. Por último, sobre el lenguaje sexista pide disculpas, comprometiéndose a modificar el diagnóstico realizado en esos términos.

Interviene en este momento, la Sra. Guzmán, en nombre y representación del colectivo de Personal Docente e Investigador contratado, en sustitución de la Sra. Moya que le ha sido imposible asistir a esta sesión. Al respecto de la presentación realizada manifiesta que echa de menos un diagnóstico cualitativo y diálogo entre las partes que se puede mejorar con la realización de encuestas. Asimismo, advierte tal y como ha sido puesto de manifiesto por la Sra. Francisco, que el lenguaje que se ha utilizado en el informe es sexista.

Toma la palabra en este momento, la Sra. Carballo, para felicitar el trabajo realizado y por incluir en el mismo el colectivo del estudiantado. Al respecto manifiesta que en los órganos de representación estudiantil hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres a pesar



de la igualdad en el acceso a la Universidad. Se debería de fomentar las campañas de difusión de las carreras universitarias-

Por último, interviene el Sr. Garrido para manifestar que lo importante es citar la fuente. El diagnóstico cuantitativo orienta al diagnóstico cualitativo que debe ser completado con la realización de encuestas. Lo importante es que se apruebe el Plan de Igualdad en los términos efectuados y aprobados hasta la fecha por la Comisión de Igualdad con el compromiso de llevar a cabo lo antes posible un seguimiento del mismo en el que podamos incorporar un diagnóstico cualitativo.

La profesora Mañas, se compromete a modificar el lenguaje utilizado en el informe así como la incorporación en el mismo de los aspectos que se han puesto de manifiesto por cada uno de los colectivos que componen la Comisión de Igualdad y remitirlo a la Directora de la Unidad de Igualdad a la mayor brevedad posible.

La Sra. Presidenta, Sra. Menéndez, agradece el trabajo realizado manifestando que el Diagnóstico Cuantitativo debe acompañarse como Anexo al Plan de Igualdad que se apruebe por esta Comisión de Igualdad para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá. Lo importante es que el Plan de Igualdad de la Universidad se apruebe lo antes posible asumiendo un compromiso de realizar un seguimiento desde el punto de vista cualitativo.

Concluye su intervención manifestando que en cuanto el Diagnóstico sea remitido por la Profesora Mañas a la Unidad de Igualdad será remitido a los miembros de la Comisión, junto con el Plan de igualdad, para que el mismo sea debatido y consensuado por cada uno de los colectivos a los que representan antes de su aprobación definitiva por esta Comisión de Igualdad.

No habiendo más intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 4: Asuntos de trámite.**

No existen a tratar asuntos de trámite, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 5: Ruegos y preguntas.**

La Sra. Francisco, se solicita a la Presidenta y Directora de la Unidad de Igualdad que alguna de las sesiones de la Comisión de Igualdad se celebre por la tarde. Petición que es estimada favorablemente por la Sra. Presidenta manifestando su compromiso de llevar a cabo las mismas alternativamente en sesión de mañana y tarde.

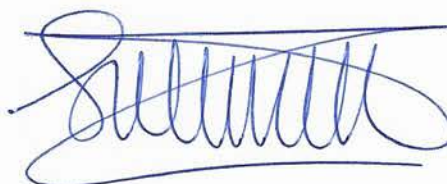
Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.00 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA



Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA



Doña Cristina Eugenia Soto Márquez





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2015**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 10.15 horas del 19 de junio de 2015, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas de la CIFF, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Ayudante Doctora de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá.
- Doña Julia Buján Varela, Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá.
- Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña Encarnación Gálvez Merino, Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Virginia Carballo, en representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 15 de marzo de 2015.**

Toma la palabra en este momento la Secretaria de la Comisión de Igualdad, Sra. Soto, para advertir a los miembros de la Comisión que ha detectado un error en el borrador de acta que ha sido remitida a los Consejeros para su aprobación respecto de la denominación del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. En la misma solamente se recoge Vicerrectorado de Investigación cuando debe recogerse "Vicerrectorado de Investigación y Transferencia".

Una vez hecha esta manifestación por parte de la Secretaria interviene la Presidenta preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 15 de marzo de 2015 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Los Consejeros asistentes muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada por unanimidad de los asistentes.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde marzo de 2015 hasta el momento presente. Informe que se adjunta a la presente Acta señalado como **ANEXO I**.

Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se proceder a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Francisco para incidir en la consulta que se ha efectuado a la Unidad de Igualdad en relación con la constitución de una tuna femenina. Al respecto manifiesta que no es una consulta que tenga que ver con la unidad de Igualdad y que no comparte la opinión de que la misma debiera existir. A continuación, el Sr. Garrido se une a la manifestación vertida por la Sra. Francisco dado que esta cuestión excede de las competencias de la Unidad de Igualdad. La Sra. Presidenta, manifiesta que tal vez el órgano competente en la materia sería el Vicerrectorado de Extensión y alega que así se lo hará saber a la persona que ha planteado la consulta.



Por último y en relación con este tema, la Sra. Carballo alega que lo más lógico sería la existencia de una tuna mixta.

La Sra. Francisco manifiesta su preocupación a la Comisión de que las actividades que se llevan a cabo por la misma no tengan mayor visibilidad para toda la comunidad universitaria en la página web de la Universidad y no se potencien las mismas. A lo mejor si se cambiara el horario de las actividades podría haber mucha más participación del alumnado. Al respecto, interviene la Sra. Carballo, en su condición de representante del colectivo del estudiantado, para manifestar que movilizar al estudiantado es una tarea muy complicada. Las últimas actividades que se han hecho han coincidido con las fechas de los exámenes, de ahí, que no haya habido casi afluencia del estudiantado. Además, alega que no se da traslado a todas las delegaciones de estudiantes de las actividades que se realizan. Es un problema generalizado. No ocurre sólo con las actividades de esta Comisión. A esta manifestación se une la Sra. Gálvez que coincide plenamente con esta falta de interés no solo por parte del alumnado sino por toda la comunidad universitaria.

Tras las intervenciones se acuerda por parte de los miembros de la Comisión hacer un esfuerzo de potencialización y difusión de las actividades a realizar entre el alumnado de la Universidad de Alcalá.

No habiendo más intervenciones respecto del informe emitido por la Directora de la Unidad de Igualdad se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 3: Presentación y aprobación del Plan de Igualdad de la Universidad de Alcalá y su Anexo.**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para manifestar a los miembros de la Comisión que se va a someter a aprobación el Plan de Igualdad junto con el Diagnóstico Cuantitativo que ha sido remitido por la Secretaria de la Comisión junto con la convocatoria, con carácter previo a su aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

Al respecto se abre un debate por los miembros de la Comisión.

Interviene, en primer lugar, la Sra. Francisco para manifestar que va a dar su aprobación a la propuesta del Plan de Igualdad pero que quiere hacer hincapié en que se lleve a cabo a partir de la aprobación del Plan de Igualdad el Diagnóstico Cualitativo tal y como ha manifestado en anteriores sesiones de la Comisión de Igualdad. Al respecto, manifiesta que el Plan que finalmente se va a aprobar no se aparta en nada al que hizo la Directora de la Unidad de igualdad en su momento y siente haber dilatado su aprobación hasta el momento presente dado que la misma creía que el trabajo que iba a realizar el Instituto de Análisis Económico era desde el punto de vista del Diagnóstico cualitativo dado que el cuantitativo ya había sido elaborado por la Directora de la Unidad y Presidenta de la Comisión de Igualdad. Al respecto quiere hacer constar en acta su felicitación y reconocimiento al trabajo realizado por la Directora de la Unidad de Igualdad. Igualmente, solicita al Sr. Garrido, en su condición de Gerente de la Universidad que indique el coste de la elaboración del Diagnóstico por parte del Instituto.

Toma la palabra el Sr. Garrido respondiendo a la pregunta efectuada por la Sra. Francisco relativa al coste del Plan de Igualdad manifestando que no ha conllevado coste alguno. Los miembros del Instituto que lo han elaborado son profesorado de la Universidad, motivo éste que ha conllevado a que los mismos no quieran cobrar por el trabajo realizado. Los mismos son técnicos en la materia dado que se dedican a esto. Discrepa en cuanto a que el Plan de Igualdad y Diagnóstico Cuantitativo que se ha aprobado sea el mismo que el que realizó en su momento la Sra. Presidenta dado que el mismo tenía algunos errores técnicos cometidos por la Oficina Estadística de la Universidad de Alcalá que han sido subsanados por este. Igualmente, manifiesta que se ha dotado una partida presupuestaria en el Presupuesto de la Universidad por importe de 6.000 euros a la Unidad de Igualdad. Por último, manifiesta que el Diagnóstico Cualitativo es necesario y se va a acometer en breve. Entiende que no es necesario asignar nuevo personal a la Unidad para la realización del mismo ya que se va a realizar por cada unidad administrativa.

Tras la finalización de las intervenciones se aprueba el Plan de Igualdad y el Diagnóstico Cuantitativo en los términos que han sido remitidos por la totalidad de los miembros asistentes.

La Presidenta se compromete a llevar a cabo todas las actuaciones pertinentes ante el Consejo de Gobierno de la Universidad para su aprobación definitiva.

No habiendo más intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 4: Asuntos de trámite.**

No existen a tratar asuntos de trámite, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 5: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra la Sra. Francisco para hacer dos comentarios:

-1º-. Relativo a la imagen que aparece en la página web de la Universidad de Alcalá. En la misma se visualiza alumnado con carteles identificativos de profesiones. A su juicio estas imágenes son sexistas ya que visibilizan el papel de la mujer y del hombre según roles y estereotipos de segregación profesional por razón de sexo. Y así se lo hizo saber a la Directora de la Unidad de Igualdad.

-2º-. Sobre el informe del Rector en el Claustro sobre la materia de Igualdad. Manifiesta que el Rector en el informe que ha expuesto ante los miembros del Claustro ha dedicado un escaso tiempo a la Unidad de Igualdad quedando totalmente relegada a un segundo plano con respecto a otras áreas como puede ser voluntariado y cooperación al desarrollo.





Al respecto de las dos intervenciones toma la palabra la Sra. Presidenta poniendo de manifiesto a los miembros de la Comisión respecto al tema de la página web que tras recibir el correo de la Sra. Francisco se puso en contacto con el Vicerrectorado de Coordinación que le manifestó que la selección se había hecho en todo momento de forma paritaria teniendo en cuenta el número de voluntarios, siendo un número mayor el de alumnos que el de alumnas. Al respecto, de las profesiones la Sra. Presidente informa a los miembros de la Comisión que ha recibido una carta de la profesora Mercedes Bengoechea indicando que el Diccionario de la Real Academia de la Lengua ha aceptado la profesión de médica y de arquitecta y así se lo trasladó, también, al Vicerrector de Coordinación y Comunicación.

Respecto de la intervención del Rector ante el Claustro manifiesta que el Rector tiene un interés personal que le ha transmitido en todo momento a la Directora de la Unidad de Igualdad en materia de igualdad que no coincide con el tratamiento que se le está dando ahora ante la comunidad universitaria. Que el Rector no destinara mucho tiempo en su exposición al tema de la igualdad es normal teniendo en cuenta el poco tiempo de que dispone para hacer su informe. No obstante lo anterior, la Presidenta informa que le trasladará al Rector esta sensación negativa.

Interviene en este momento, la Sra. Vicerrectora de Investigación, para manifestar al resto de miembros el interés y la sensibilización que tiene el Rector en esta materia. Coincide con el resto de miembros que si no se extendió más en su informe respecto a esta materia sería por falta de tiempo. Asimismo, manifiesta que en el próximo Claustro ya podrá informar de forma detallada de la aprobación del Plan de igual. Termina su exposición manifestando que, al igual que lo ha hecho la Sra. Presidenta, la Vicerrectora se compromete a trasladar al Rector este pesar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12.00 horas de la fecha arriba indicada.

LA PRESIDENTA

Doña Remedios Menéndez Calvo

LA SECRETARIA

Doña Cristina Eugenia Soto Márquez

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE LA UNIVERSIDAD DE  
ALCALÁ CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las 9.15 horas del 10 de diciembre de 2015, se constituye la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá, en la Sala de Juntas de la CIFF, estando presentes las siguientes personas:

- Doña Remedios Menéndez Calvo, Profesora Titular interina de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Francisco del Rey, Profesora Titular de la Universidad de Alcalá.
- Doña Encarnación Gálvez Merino, Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Saldaña, Personal de Administración y Servicios Laboral de la Universidad de Alcalá.
- Doña Valeria Boggian Arévalo, en representación del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.
- Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Excusan su asistencia:

- Doña M<sup>a</sup> Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá.
- Don José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá.
- Don Rubén Garrido Yserte, Gerente de la Universidad de Alcalá.
- Doña M<sup>a</sup> Eugenia Moya Palomares, Profesora Contratada Doctora de la Universidad de Alcalá.

Asiste en calidad de invitado:

Don Ángel Martín Ramírez, representante sustituto del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá.

Por decisión unánime de la Comisión, preside la reunión Doña Remedios Menéndez Calvo, en su calidad de Responsable de la Dirección de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Alcalá, ejerciendo las funciones de Secretaria de la Comisión, Doña Cristina Eugenia Soto Márquez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Alcalá.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se pasó al examen de los puntos previstos en el Orden del Día:

**Punto nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de la Universidad de Alcalá de fecha 19 de junio de 2015.**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión preguntando a los miembros de la Comisión de Igualdad si están conformes con el Acta de la sesión de fecha 19 de junio de 2015 que ha sido remitida por la Secretaria de la Comisión, Sra. Soto. Las Consejeras asistentes muestran su conformidad con la misma, por tanto, la misma es aprobada.

**Punto nº 2: Informe de la Presidenta**

Toma la palabra la Presidenta de la Comisión de Igualdad para, en primer lugar, dar la bienvenida a los representantes titular y suplente que han sido elegidos por el Consejo de Estudiantes para formar parte de esta Comisión. Se enorgullece de que el miembro suplente sea un hombre. Asimismo, quiere hacer constar en acta su agradecimiento al trabajo realizado por su antecesora, Doña Virginia Carballo.

En segundo lugar, pasa a informar a los miembros de la Comisión las actuaciones realizadas desde junio de 2015 hasta el momento presente. Informe que se adjunta a la presente Acta señalado como ANEXO I.



Una vez terminada la exposición por parte de la Presidenta se proceder a abrir el turno de intervenciones.

Toma la palabra en este momento la Sra. Francisco manifestando, su preocupación por la falta de sensibilización de la comunidad universitaria en todas las actividades que se llevan a cabo por esta Comisión. A pesar del esfuerzo de la Directora de la Unidad de Igualdad y de sus miembros hay una incidencia muy escasa de participación en las mismas. Asimismo, insiste en que el lenguaje de género se revise más por parte de la UAH. A pesar de todo quiere felicitar a la Presidenta de la Comisión por toda la actividad y trabajo que realiza.

Interviene en este momento, la Sra. Boggian, manifestando que se ha procedido a crear en la cuenta del Consejo de Estudiantes una específica para todo aquello relacionado con la igualdad, denominada "igualdad e inclusión" para que tenga una mayor cabida y una visión generalizada de este tema. Coincide con la manifestación efectuada por la Sra. Francisco respecto a que la comunidad universitaria no está concienciada con este tema y, mucho menos, el colectivo estudiantil. La Sra. Boggian se compromete a difundir el Código de Conducta aprobado por la Comisión de Igualdad así como de las actividades que se propongan realizar por la Comisión de Igualdad al colectivo estudiantil.

Por último, interviene la Sra. Presidenta para manifestar que el curso de formación sobre igualdad destinado al colectivo de Personal de Administración y Servicios ha tenido una gran acogida lo que le ha supuesto una gran satisfacción.

No habiendo más intervenciones se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

### **Punto nº 3: Asuntos de trámite.**

No existen asuntos de trámite a tratar, por lo que se pasa a examinar el siguiente punto del orden del día.

**Punto nº 4: Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra la Sra. Presidenta poniendo de manifiesto a los asistentes unas propuestas de actividades a realizar para la conmemoración del día 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", en concreto la realización de sesiones de Risoterapia así como Cursos de Defensa personal para mujeres que serían impartidos por un miembro del Cuerpo de Policía.

En el mismo sentido la Sra. Francisco propone realizar alguna charla-coloquio sobre "Otras violencias contra las mujeres", como por ejemplo, "Donación de óvulos" o "Planchado de pechos".

La Sra. Boggian plantea la realización de un debate-coloquio sobre la violencia machista hacia las jóvenes (maltrato sexista a través de las tecnologías de la comunicación y mass media). Asimismo, manifiesta que se puede poner en contacto con la asociación de raperos "Aspacia" que están realizando muchas campañas de concienciación de violencia de género que están teniendo mucha acogida entre la gente joven. En concreto, a través del Rapero Chojín. Se compromete a realizar las gestiones oportunas para que pueda asistir a alguna de las actividades que se realicen por parte de la Unidad de Igualdad.

En el mismo sentido, el Sr. Martín, propone que se lleve a cabo un visionado de un cortometraje "con enfoque de género" realizado por alumnas de Comunicación (Video-Forum).

Todas las propuestas son aceptadas con agrado por todos los asistentes. La celebración de las mismas se realizarán los días 7 y 8 de marzo, por la mañana y por la tarde, a expensas de la reunión de coordinación entre la Concejalía de igualdad, la Unidad de igualdad y el Consejo de Estudiantes.

Interviene en este momento la Sra. Francisco para manifestar que en relación con el Diagnostico Cualitativo del Plan de Igualdad le preocupa que la información que se maneje sean únicamente cuestionarios. Propone que se realicen mejor entrevistas o grupos de discusión y también estudios de campo; estudiar “carreras profesionales” de profesores y profesoras, etc....

Por último, solicita, de nuevo, que las sesiones de la Comisión de Igualdad se realicen en alguna ocasión en horario de tarde a partir de las 16.00 horas para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Toma la palabra el Sr. Martín para proponer que las campañas de difusión del servicio prestado por la Unidad de Igualdad, en general, o de las actividades formativas/divulgativas que se realicen, en especial, se lleven a cabo con la colaboración del alumnado de la titulación de Comunicación.

Por último, la Sra. Directora de la Unidad manifiesta a los miembros de la Comisión que se va a poner en contacto con el profesor Miguel Rodríguez Blanco para preguntarle sobre las iniciativas o posibles propuestas del Mecenazgo en materia de Igualdad “con perspectiva de género”.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10.45 horas de la fecha arriba indicada.

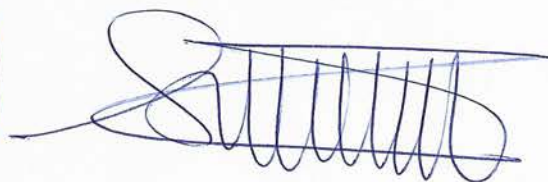
LA PRESIDENTA



Doña Remedios Menéndez Calvo



LA SECRETARIA



Doña Cristina Eugenia Soto Márquez